

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, tres de noviembre de dos mil veinte

Radicado 170014003007-202000320-00

Agréguese al proceso de la referencia el Despacho Comisorio No. 0037 del 01 de octubre de 2020, procedente de la Inspección Quinta de La Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Manizales, debidamente diligenciado, materializando la diligencia de secuestro sobre el rodante de placas KIK833; para conocimiento de las partes (Art. 40 C.G.P.). Téngase en cuenta la suma de \$200.000.00, fijada como honorarios provisionales al auxiliar de la justicia por la asistencia a la diligencia al momento de efectuarse la liquidación de costas.

Se agrega al expediente digital el informe presentado por el secuestro designado señor CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA respecto del vehículo a su cargo KIK833, presentado el 26 de octubre de 2020.

Así mismo agréguese al expediente las diligencias de la citación para la notificación personal del auto que libró orden de pago contra los demandados.

Ahora, frente a la solicitud que invoca la actora, en el sentido que: *"No obstante lo anterior, solicitamos del despacho y para complementar y confirmar el proceso de notificación a la parte demandada, se ordene si lo considera necesario, el envío de las respectivas notificaciones al Centro de Servicios. En consecuencia, quedo atenta de lo que se sirva disponer el despacho para continuar con la notificación a la parte demandada"*; por ser procedente a ello se accede, en consecuencia, por secretaria; envíese al Centro de Servicios Civil y Familia las piezas procesales necesarias para notificar la orden de pago a los demandados ALEXANDER RUIZ ADARVE al correo gerencia@casaaventuriana.com y casaaventurians@gmail.com a JOSÉ GERMÁN MESA AGUDELO e mail luzviva06@gmail.com a ULISES LOMBANA SOLARTE correo ulombana@gmail.com y a MARÍA ROSALBA ADARVE OCHOA al correo buffetmadrecitamia@gmail.com

Notifíquese,

La Jueza,



MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>127 Del 04 DE NOVIEMBRE DE 2020</u></p>  <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>
